



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 19 de noviembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "renovación de la red de abastecimiento de agua de las calles Manuel de Falla, Isaac Albéniz y Pablo Solozábal" conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Renovación de la red de abastecimiento de agua de las calles Manuel de Falla, Isaac Albéniz y Pablo Solozábal.
- b) Lugar de ejecución: Ontígola.
- c) Plazo de ejecución: 1 mes.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 45.367,92 euros, IVA incluido.

#### 5. Garantía provisional:

No.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ribecopi SLU.
- b) Domicilio: Capitán Angosto Gómez Castrillón, número 81.
- c) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez (Madrid).
- d) Teléfono: 918911907.
- e) Telefax: 91 892 54 34.

#### 7. Clasificación empresarial.

No es necesaria

#### 8. Criterios de valoración de las ofertas.

A. Criterios cuantificables automáticamente:

1) Proposición económica

Primera mejor proposición económica: 5 puntos.

Segunda mejor proposición económica: 4 puntos.

Tercera mejor proposición económica: 3 puntos.

Cuarta mejor proposición económica: 2 puntos.

2) Contratación de mano de obra local para la ejecución de la presente obra.

Primera mejor oferta de empleo de mano obra local: 5 puntos.

Segunda mejor oferta de empleo de mano obra local: 4 puntos

Tercera mejor oferta de empleo de mano obra local: 3 puntos

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

1) Valor técnico de la propuesta y mejoras medioambientales

Primera mejor propuesta de mejora: 5 puntos.

Segunda mejor propuesta de mejora: 3 puntos.

Tercera mejor propuesta de mejora: 1 puntos.

2) Medios técnicos y personales de la empresa:

Mejor medios técnicos y personales: 5 puntos.

Segunda mejor medios técnicos y personales: 3 puntos.

Tercera mejor medios técnicos y personales: 1 punto.

3) Obras realizadas con anterioridad de características similares:

Primera mejor obra realizada similar: 5 puntos.

Segunda mejor obra realizada similar: 3 puntos.



Tercera mejor obra realizada similar: 1 punto.

**9. Presentación de las ofertas.**

a) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Ontígola.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal: 45340 Ontígola.

b) El plazo de presentación de las ofertas será de veintiseis días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

**10. Apertura de las ofertas.**

El segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

**11. Gastos de anuncios.**

Adjudicatario.

Ontígola 14 de diciembre de 2015.–La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-9808